Outlook

RV: Acta deserciones 012-2026

Desde Carlos Alberto Bernal Delatorre <cabernalt@sena.edu.co>
Fecha Jue 09/04/2026 16:42
Para Soraya Mendoza Tarazona <smendozat@sena.edu.co>
CC Mabel Patricia Reyes Valenzuela <mreyesv@sena.edu.co>; Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>; Maria Maudany Casas Lopez <mcasaslo@sena.edu.co>

4 archivos adjuntos (14 MB)

ACTA N 012-2025.pdf; MATRIZ NOVEDADES ACTA 012- COORDINACION VIRTUAL 2026.xlsx; NOTIFICACIONES.pdf; Acto N. xxx -2026 - Deserciones Coordinación Académica de Formacion virtual - Acta 012-2026 .pdf;

Buenas tardes Subdirectora, una vez revisado el documento no se evidencia error alguno, favor continuar con el trámite.

De: Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 9 de abril de 2026 14:27
Para: Carlos Alberto Bernal Delatorre <cabernalt@sena.edu.co>
Asunto: RV: Acta deserciones 012-2026

Cordial saludo Carlos:

De acuerdo a la instrucción recibida por la Subdirección de Centro, respecto al apoyo en la revisión de los actos administrativos generados por el área de Novedades Académicas, muy comedidamente remito adjunto para lo pertinente, la proyección del Acto Administrativo por el cual se ordena la cancelación del registro de matrícula de (257) aprendices relacionados en el Acta No. 012 del día 18 de febrero de 2026, pertenecientes a la Comité de Evaluación y Seguimiento - Coordinación Académica de Formación Virtual, debido a que dejaron de asistir a la formación durante tres (03) días consecutivos o cinco (05) días incontinuos bajo el Acuerdo 009 del 2024, por lo que envío para su aprobación.

Quedo atento a su gestión.

Buen día,

Johan Mauricio Gutierrez Rojas
Profesional Contratación
Centro de Servicios Financieros
Regional Distrito Capital
jmgutierrez@sena.edu.co
Tel.: +57 (1) 5461500 Celular: 3212394868
Carrera 13 N° 65-10, Piso 16 Oficina Subdirección
Bogotá, Colombia

@SENAComunica www.sena.edu.co

De: novedadesacademicas <novedadesacademicas@sena.edu.co>
Enviado: Miércoles, 8 de Abril de 2026 6:44 PM
Para: Johan Mauricio Gutierrez Rojas <jmgutierrez@sena.edu.co>
CC: Maria Maudany Casas Lopez <mcasaslo@sena.edu.co>; Alvaro Alexander Saurith Moreno <asaurith@sena.edu.co>
Asunto: RV: Acta deserciones 012-2026

Cordial saludo Johan Mauricio,

Amablemente remitimos la proyección del Acto Administrativo por el cual se ordena la cancelación del registro de matrícula de (257) aprendices relacionados en el Acta No. 012 del día 18 de febrero de 2026, pertenecientes a la Comité de Evaluación y Seguimiento - Coordinación Académica de Formación Virtual, debido a que dejaron de asistir a la formación durante tres (03) días consecutivos o cinco (05) días incontinuos bajo el Acuerdo 009 del 2024, por lo que envío para su aprobación.

Expedientes deserciones EXPEDIENTES DESERCIONES

Gracias,

Diana J. Ñustes García
Centro de Servicios Financieros - Novedades
Regional Distrito Capital
dnustesg@sena.edu.co
PBX:5461600 Ext:14415
Carrera 13 No. 65-10, Bogotá

@SENAcomunica www.sena.edu.co

De: Alvaro Alexander Saurith Moreno <asaurith@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 25 de marzo de 2026 10:42
Para: novedadesacademicas <novedadesacademicas@sena.edu.co>
Cc: Maria Maudany Casas Lopez <mcasaslo@sena.edu.co>
Asunto: RE: Acta deserciones 012-2026

Por medio del presente comparto el acto administrativo del acta 12 de 2025, para su posterior revisión.

De: novedadesacademicas <novedadesacademicas@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 12 de marzo de 2026 20:43
Para: Alvaro Alexander Saurith Moreno <asaurith@sena.edu.co>
Cc: Maria Maudany Casas Lopez <mcasaslo@sena.edu.co>
Asunto: RV: Acta deserciones 012-2026

Cordial saludo apreciado Alexander,

Una vez realizado el proceso de verificación, amablemente remitimos el Acta 012 Comité de Evaluación y Seguimiento - Coordinación Académica de Formación Virtual, llevado a cabo el día 18 de febrero del 2026, la cual cuenta con los soportes requeridos (anexos en el Link) para la elaboración del Acto de deserción y cancelación de 257 aprendices.

Agradecemos su amable gestión.

Expedientes deserciones EXPEDIENTES DESERCIONES

Gracias,

Diana J. Ñustes García
Centro de Servicios Financieros - Novedades
Regional Distrito Capital
dnustesg@sena.edu.co
PBX:5461600 Ext:14415
Carrera 13 No. 65-10, Bogotá

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Alvaro Alexander Saurith Moreno <asaurith@sena.edu.co>
Enviado: miércoles, 11 de marzo de 2026 11:46
Para: novedadesacademicas <novedadesacademicas@sena.edu.co>; Miguel Alejandro Pena Cubides <mapenac@sena.edu.co>
Asunto: RE: Acta deserciones 012-2026

Buenos días por medio de la presente se revisa el Acta 012 de 2026 y los soportes adjuntos, jurídicamente no se encuentran modificaciones.

De: novedadesacademicas <novedadesacademicas@sena.edu.co>
Enviado: martes, 10 de marzo de 2026 14:50
Para: Miguel Alejandro Pena Cubides <mapenac@sena.edu.co>
Cc: Alvaro Alexander Saurith Moreno <asaurith@sena.edu.co>
Asunto: RV: Acta deserciones 012-2026

Cordial saludo apreciado Coordinador Miguel Alejandro,

Amablemente nos permitimos informar que, una vez realizada la revisión del Acta 012 de 2026 y los soportes adjuntos, se presentaron las siguientes novedades:

- Integrar los párrafos del **Artículo 31. Procedimiento en caso de deserción, permitiendo demostrar que hay un debido proceso y que se garantizo**

Parágrafo 1. El comité de evaluación y seguimiento realizará una revisión al caso para confirmar que el aprendiz ha abandonado la formación y establecer la causa de la deserción. Pudiendo solicitar información adicional que permita identificar las causas y verificar las acciones adelantadas para prevenir dicha deserción, si las hay. En caso de confirmar la deserción el comité califica la falta del aprendiz como grave y recomienda a la subdirección del Centro de Formación Profesional la cancelación de la formación por deserción.

Parágrafo 2. Se garantizará el debido proceso dando cumplimento a lo establecido en el capítulo de las medidas disciplinarias y sancionatorias.

Parágrafo 3. Se gestionará la actualización del estado del aprendiz y el registro de la causa de deserción en el aplicativo de gestión académica, en caso de darse; es responsabilidad del Centro de Formación iniciar el proceso de deserción en cada oportunidad, dentro de un plazo razonable.

Quedamos al pendiente de los ajustes y correcciones,

Gracias,

Diana J. Ñustes García
Centro de Servicios Financieros - Novedades
Regional Distrito Capital
dnustesg@sena.edu.co
PBX:5461600 Ext:14415
Carrera 13 No. 65-10, Bogotá

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Alvaro Alexander Saurith Moreno <asaurith@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 9 de marzo de 2026 11:29
Para: novedadesacademicas <novedadesacademicas@sena.edu.co>
Asunto: RE: Acta deserciones 012-2026

Buenos días, Por medio del presente se adjuntan las correcciones del acta 12-2026

Integrar los párrafos del **Artículo 31. Procedimiento en caso de deserción, permitiendo demostrar que hay un debido proceso y que se garantizo**

Parágrafo 1. El comité de evaluación y seguimiento realizará una revisión al caso para confirmar que el aprendiz ha abandonado la formación y establecer la causa de la deserción. Pudiendo solicitar información adicional que permita identificar las causas y verificar las acciones adelantadas para prevenir dicha deserción, si las hay. En caso de confirmar la deserción el comité califica la falta del aprendiz como grave y recomienda a la subdirección del Centro de Formación Profesional la cancelación de la formación por deserción.

Parágrafo 2. Se garantizará el debido proceso dando cumplimento a lo establecido en el capítulo de las medidas disciplinarias y sancionatorias.

Parágrafo 3. Se gestionará la actualización del estado del aprendiz y el registro de la causa de deserción en el aplicativo de gestión académica, en caso de darse; es responsabilidad del Centro de Formación iniciar el proceso de deserción en cada oportunidad, dentro de un plazo razonable.

De: novedadesacademicas <novedadesacademicas@sena.edu.co>
Enviado: sábado, 7 de marzo de 2026 15:21
Para: Alvaro Alexander Saurith Moreno <asaurith@sena.edu.co>
Cc: Maria Maudany Casas Lopez <mcasaslo@sena.edu.co>
Asunto: RV: Acta deserciones 012-2026

Cordial saludo apreciado Alexander,

Amablemente recordamos que se encuentra pendiente la revisión jurídica del Acta 012-2026, esto con el fin de consolidar las observaciones y realizar una sola devolución.

Gracias,

Diana J. Ñustes García
Centro de Servicios Financieros - Novedades
Regional Distrito Capital
dnustesg@sena.edu.co
PBX:5461600 Ext:14415
Carrera 13 No. 65-10, Bogotá

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Laura Sofia Becerra Alvarez <laura_sbecerra1@soy.sena.edu.co>
Enviado: lunes, 2 de marzo de 2026 16:38
Para: novedadesacademicas <novedadesacademicas@sena.edu.co>
Cc: Maria Maudany Casas Lopez <mcasaslo@sena.edu.co>; Alvaro Alexander Saurith Moreno <asaurith@sena.edu.co>
Asunto: RV: Acta deserciones 012-2026

Buen Dia, Cordial saludo

Se realizo la respectiva revisión del acta 012-2026 no presento ninguna novedad por ultimo se realizo el debido registro en la BASE DE DATOS 2026.

Atentamente
Laura Becerra

De: novedadesacademicas <novedadesacademicas@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 2 de marzo de 2026 9:46
Para: Laura Sofia Becerra Alvarez <laura_sbecerra1@soy.sena.edu.co>
Cc: Alvaro Alexander Saurith Moreno <asaurith@sena.edu.co>
Asunto: RV: Acta deserciones 012-2026

Cordial saludo Laura Sofía,

Amablemente remito Acta 012-2026 para su validación de datos y registro en la **BASE DATOS COMITES EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 2026**, tener en cuenta la matriz y los soportes adjuntos en el Link relacionado en el correo que antecede.

Gracias,

Diana J. Ñustes García
Centro de Servicios Financieros - Novedades
Regional Distrito Capital
dnustesg@sena.edu.co
PBX:5461600 Ext:14415
Carrera 13 No. 65-10, Bogotá

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

De: Maria Lorena Caicedo Palacios <mcaicedop@sena.edu.co>
Enviado: sábado, 28 de febrero de 2026 8:54
Para: Maria Maudany Casas Lopez <mcasaslo@sena.edu.co>
Cc: novedadesacademicas <novedadesacademicas@sena.edu.co>; Alvaro Alexander Saurith Moreno <asaurith@sena.edu.co>; Valentina Sanchez Gonzalez <vsanchezg@sena.edu.co>
Asunto: Acta deserciones 012-2026

Cordial saludo, estimada coordinadora Maudany

De manera atenta, me permito remitir los ajustes al **Acta No. 012-2026**

- Fecha: 18 de febrero de 2026
- Expedientes deserciones EXPEDIENTES DESERCIONES

Proyectó: Paula Lizeth Ruiz Gómez
Cordialmente,

Maria Lorena Caicedo Palacios
Centro de Servicios Financieros - Instructor G17
mcaicedop@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

"Los servicios de Office 365 con dominio @soy.sena.edu.co para Aprendices del SENA son soportados tecnológicamente por © Microsoft y ofrecidos por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA de manera gratuita a los aprendices matriculados en carreras técnicas (auxiliar, técnico, tecnólogo, profundización técnica, especialización tecnológica, operario) en las modalidades presencial o virtual. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no representan la opinión del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo, razón por la cual el SENA no es responsable de los daños causados por cualquier virus o información que sea transmitida en correos electrónicos de cuentas con dominio @soy.sena.edu.co. Los contenidos, textos, imágenes, archivos enviados en este mensaje son responsabilidad exclusiva del remitente y no reflejan ni comprometen de ninguna manera a la Entidad. No se autoriza el uso de esta herramienta para el intercambio de correos masivos, cadenas o spam, ni de mensajes ofensivos, de carácter político, sexual o religioso, con fines de lucro, con propósitos delictivos o cualquier otro mensaje que se considere indebido o que vaya en contra de la Ley."

Alvaro Alexander Saurith Moreno
Centro De Servicios Financieros - Contratista
asaurith@sena.edu.co
3005066633
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Alvaro Alexander Saurith Moreno
Centro De Servicios Financieros - Contratista
asaurith@sena.edu.co
3005066633
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Alvaro Alexander Saurith Moreno
Centro De Servicios Financieros - Contratista
asaurith@sena.edu.co
3005066633
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Johan Mauricio Gutierrez Rojas
Centro De Servicios Financieros - Profesional G01
jmgutierrez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:84326
Carrera 13 No 65-10

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.